



RESOLUCIÓN CS N° 396/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 DIC 1999

Expediente N° 8.460/99.-

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Ing. Amalia Patricia ROBREDO, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente para atender gastos relacionados con el cursado de la Maestría en Energía Renovables que se dicta en la mencionada UNIDAD ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades a realizar por la peticionaria se encuadran en la Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria, que reglamenta la asignación del Fondo de Capacitación Docente.

Que el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución N° 255-99, avala el pedido formulado y solicita al Consejo Superior asigne la suma de \$ 955,99 a favor de la Ing. Amalia P. Robredo.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión mediante Despacho N° 216/99.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria del 25 de Noviembre de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a Ing. Amalia Patricia ROBREDO, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 955,00), con cargo al Fondo de Capacitación Docente, para cubrir parcialmente gastos que demande el cursado de la Maestría en Energías Renovables.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Ing. Robredo deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta Universidad, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Robredo, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR